Machala, Abril 11 del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

El presente informe tiene como propósito poner a su conocimiento y consideración la situación económica, financiera , productiva y administrativa de Industrias Borja INBORJA S.A. durante el ejercicio económico del año 2015 y a la vez cumplir con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Situación general de Inborja.- La situación económica y financiera de INBORJA en el transcurso del ejercicio fiscal del 2015 fue satisfactoria, pese a que disminuyeron las ventas con respecto al año anterior en 4.131 TM , pues hubo un aumento de los precios con relación a los vigentes del año 2014, pues pasaron en promedio de $ 689/TM a $ 814/TM, influenciado por el incremento de las exportaciones de puré de banano orgánico, que representó un 35% de las ventas totales, por otra parte se mantuvieron antiguos clientes y se iniciaron negociaciones con nuevas compañías relacionadas al consumo de puré de banano y de puré de mango con lo cual la Industria supo manejarse adecuadamente en el campo financiero, aún con el aumento de los precios de varios insumos de la producción y de servicios. Al final del 2015 se tuvo un stock de producto terminado de alrededor de 4.000 TM, listos para ser comercializados en el año 2016.

Como consecuencia, de lo indicado anteriormente y como resultado de los factores anotados, se produjo una utilidad, en el ejercicio fiscal de US$ 1'471.371,38, antes de la participación del 15% de las utilidades para los trabajadores y pago del impuesto a la renta. A la utilidad operacional indicada, con la deducción del 15% para los trabajadores, el aumento de los gastos no deducibles y la deducción por el pago al personal discapacitado, trajo como consecuencia que la utilidad gravable se sitúe en US$ 1'168.100,81.

Para efectos del pago del impuesto a la renta del 2015, recomiendo a los señores Accionistas que de la utilidad gravable se destine $ 500.000,00 como utilidad a reinvertir y capitalizar, conforme lo permite la ley pertinente. Por tanto el saldo de la utilidad gravable sería de $ 668.100,81, lo que arrojaría un Impuesto causado total de $ 206.982,18, al cual se deducirá el anticipo pagado en el año del 2015 de $ 113.718,04, y el impuesto a la

Industrias Borja INBORJA S.A.
Juan Montalvo 2224 y Bolívar - Código Postal: 070202 - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador
Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151
Planta: Barbones. Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253
e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec

salida de divisas por pagos al exterior por $ 11.583,84, con lo cual el valor a pagar al SRI quedaría en de $ 81.680,30.

El anticipo del Impuesto a la renta para el año 2016, pagadero en Julio y Septiembre será de $ 117.490,65.

Tomando en cuenta los datos señalados, la utilidad neta del ejercicio del 2015 se distribuiría así:

Utilidad del ejercicio	$ 1'471.371'38
(-) 15% Participación de trabajadores	220.705,71
(-) Impuesto a la renta causado	206.982,18
(-) Reserva legal 35% de Utilidad Neta	365.289,22
Utilidad neta antes de Reinversión	$ 678.394,27
(-) Reinversión-Aumento de Capital	500.000,00
Saldo Utilidad neta del ejercicio 2015	$ 178.394,27
(-) Dividendos para accionistas	175.000,00
Utilidad para futura capitalización	$ 3.394,27

Se ha aumentado el porcentaje para la Reserva legal al 35% de la Utilidad neta del año 2015, con lo cual se espera cubrir en los próximos años que este rubro alcance el 50% del Capital Social, como lo determina la Superintendencia de Compañías.

Esta distribución propuesta debe ser resuelta por la Junta de Accionistas Ordinaria que se celebrará el 14 de Abril del presente año como es de su conocimiento.

Como ustedes conocen en el 2015 se continuó invirtiendo en la nueva línea de proceso, la cual luego de varios ajustes técnicos inició su funcionamiento en el presente año con notable éxito pues se ha reducido las horas de trabajo y por ende aumentó su rendimiento, aunque se tuvo que cancelar a un grupo de trabajadores, previo las liquidaciones de Ley.

En el año 2015 no se concluyó con el juicio iniciado por el Banco del Pacifico pero se avanzó en la solución definitiva sobre la deuda de la Compañía con dicho Banco, habiéndose hasta el momento logrado detener las acciones judiciales, lo cual ha permitido a la Industria seguir trabajando como habitualmente lo ha hecho durante los últimos años. Juicio se lo está tramitando actualmente en uno de los Juzgados de la Provincia de El Oro.

a) **Producción, Ventas y Administración**.- En el año 2015, Inborja tuvo una baja en ventas pero aumento de su rentabilidad, impulsado por el mejoramiento de los precios y por el mejoramiento de algunos activos productivos instalados en la planta industrial. Es importante recalcar que en el año 2015, se concluyó la instalación de una nueva línea de

proceso, y que en este año se inició el funcionamiento de la misma, además este año se continúa avanzando con la instalación de nuevas cámaras de maduración y con el mantenimiento de diferentes obras civiles , eléctricas, sanitarias, etc. que posibilitará aumentar la capacidad productiva y llegar a niveles de excelencia en el servicio a los clientes del exterior.

En el año 2015 a más de la comercialización del puré de banano tanto orgánico (5.262TM) como no orgánico (9.683 TM), se exportaron cerca de 73 TM de puré de mango orgánico, que son volúmenes de ventas menores que las del año 2014, que se compensaron con la subida del precio del producto y el incremento en la venta del puré de banano orgánico para los Estados Unidos y a varios clientes de Europa a mejores precios, aunque obviamente el costo del banano orgánico es mayor que el convencional, de todas formas la mira ha sido aumentar la producción de puré de banano orgánico, habida cuenta que se ha ampliado el mercado mundial de este producto. Para este año se ha tenido que ceder en los precios por la enorme competencia, sin embargo se espera que en el año 2016, las ventas superen el total de exportaciones del año anterior.

En lo referente a aspectos administrativos, se ha pretendido a través del año, atender las necesidades más importantes del personal y de la industria en general, con el objeto de que la Administración de Inborja sea funcional y orgánicamente bien estructurada, que facilite que todas las tareas que involucra a las actividades industriales sean llevadas con efectividad y eficacia. Se ha dado énfasis a capacitación de temas en seguridad e higiene industrial por una parte y luego en aspectos ambientales.

Se continuó también con el seguro de vida por muerte accidental, sin embargo se mejoraron las coberturas, en beneficio neto del trabajador y de sus deudos.

Se ha logrado optimizar las tareas administrativas y de servicios evidenciado por el hecho que se mantiene casi estable el número de trabajadores sin perder la eficacia en la realización de las funciones a cumplir. En cuanto a la cantidad de trabajadores en la Planta Industrial el año 2015 se aumentó, debido a que se introdujo un turno de trabajo adicional, para permitir que los trabajadores tengan suficiente descanso tal cual lo establece el Código de Trabajo, sin embargo este año por la razón mencionada de una nueva línea de producción más eficiente y productiva, se redujo el personal de trabajadores de la fábrica, en aproximadamente 80 personas.

Para el presente año se continua con el desarrollo de un nuevo software tanto para el sistema contable como para la producción, las cuales serán enlazadas por una red que simplifique y automatice los reportes de las operaciones productivas con los registros contables y de bodega, así como también desarrolle un sistema de costos. Este software se espera sea implementado en este año. Desde el mes de Mayo del 2015 se está trabajando en el sistema de facturación electrónica cuya aplicación es de carácter obligatoria.

b) **Ampliación productiva y comercial de la Compañía**.- Ha sido importante para Inborja continuar con los trabajos de mejoramientos de la Planta industrial, con la mira futura de lograr que en este año 2016 se inicien y concluyan varias obras de expansión de la Planta industrial, a través de un autofinanciando que ha sido posible lograrlo gracias al esfuerzo de sus directivos.

Una de las necesidades que obligaron a la expansión de la planta productiva de la Industria, fue el modernizar su principal activo productivo y a la vez reducir los costos de producción por el ahorro en mano de obra y el mantenimiento y reparación de los equipos y maquinarias actualmente instalados.

Debido a la reducción de la demanda de nuestro producto puré de banano en el mercado internacional, por la razón de la competencia internacional antes señalada, en un futuro inmediato se tiene previsto fabricar y comercializar otros productos en base a banano que permitan incrementar las ventas de la Compañía.

c) **Cumplimiento de disposiciones legales**.- Conforme lo establece el reglamento para la presentación de los informes anuales debo informar que la Industria ha cumplido con las metas previstas en los estatutos de la compañía, así como, a las disposiciones que la Junta General de Accionistas, comisario y auditoria externa han hecho llegar a la empresa. Además, se ha dado cumplimiento a los requerimientos de información y documentación del SRI, cumpliendo por otra parte con las declaraciones mensuales del IVA y Retención del Impto. a la Renta en las fechas establecidas y demás obligaciones tributarias. También se presentará la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal del 2015, dentro del plazo establecido.
También en el año 2015 se ha recuperado el crédito tributario del 2014 y en los primeros meses del 2016 parte del 2015, a través de la devolución del IVA, vigente para los exportadores, lo cual ha permitido tener mayor liquidez para cubrir los gastos que demandó la instalación

de la nueva línea de proceso y el pago de los impuestos. También se obtuvo un ingreso extra del Gobierno Nacional por el reconocimiento del 5 % por el valor de las exportaciones realizadas de Febrero a Abril del 2015, aunque tal desembolso se ha detenido por la crisis económica y financiera que sufre el país.

d) Aprobación de los estados financieros.- Tomando en consideración los informes del Comisario de la Compañía y de la Auditoria Externa, solicito a ustedes señores accionistas, la aprobación de los estados financieros de Inborja correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La distribución de las utilidades fue ya detallada en el punto relacionado a la Situación General de Inborja, la cual se puso a su conocimiento y aprobación.

Por otra parte solicito se acojan las recomendaciones y sugerencias presentadas en los informes respectivos, con el propósito de mejorar el desempeño de la Compañía.

Para finalizar este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por el apoyo prestado, así como también al grupo de trabajadores que con su esfuerzo y dedicación han posibilitado que la Industria siga cumpliendo con sus propósitos y objetivos.

En el caso que se requiera alguna explicación adicional, estaré gustosa en ampliar la información que se solicite.

Atentamente,

Marta Borja P.
GERENTE DE INBORJA S.A.

Industrias Borja INBORJA S.A.
Juan Montalvo 2224 y Bolívar - Código Postal: 070202 - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador
Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151
Planta: Barbones. Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253
e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec